

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Recien-nacida siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real orden comunicada al Intendente general del ejército sobre el luto que deben usar los empleados en la administracion del ejército.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del escrito de V. S. de 23 de Mayo último, por el que consulta el luto que en los casos de muerte de Rey ó Reina han de llevar los individuos empleados en la administracion del ejército, y S. M., habiendo tenido á bien oír sobre el asunto el parecer de su Consejo de la Guerra, conforme con el dictamen de este supremo tribunal, expuesto en acordada de 30 de Agosto próximo pasado, se ha servido resolver, que dichos empleados y los de cuenta y razon de artillería, todos segun sus clases, lleven en tales casos el mismo luto que á los del ministerio político de Marina señala la Real orden de 14 de Diciembre de 1788. De la de S. M. lo participo á V. S. para su inteligencia y demas efectos correspondientes. Dios &c. Madrid 23 de Setiembre de 1830.—Zambrano.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 25 de Setiembre.

Habiéndose terminado ayer todos los preparativos que se hacian en Presburgo para la coronacion del Principe imperial como Rey de Hungría, se ha señalado el dia de mañana para la solemnidad, convidando para que asista á ella á todo el cuerpo diplomático. La coronacion se hará conforme al ritual acostumbrado, presenciándolo el Emperador con las insignias imperiales.

INGLATERRA.

Londres 4 de Octubre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87½.

El duque de Wellington dió ayer una gran comida al príncipe de Talleyrand, embajador del Rey de los franceses; tambien se hallaron entre otros convidados el conde Rosslyn, lord Aberdeen, lord Beresford, lord Ellenboroug, sir G. Murray, el canceller del Echiquier, Mr. Herries y lord F. Sommerset.

El embajador de los Países-Bajos, el lord Aberdeen y el vizconde Beresford han tenido varias conferencias con el duque de Wellington, y el dia antes las habian tenido con el lord Aberdeen, el embajador de los Países-Bajos, y Mr. Nieuman, de la embajada de Austria. (*Courier.*)

El jueves por la tarde llegó á Dorchester el mariscal Bourmont. S. E. viene de Argel, y ha desembarcado en Plimouth: al dia siguiente de su llegada por la mañana se fue á Lulworth-Castle, en donde le dió audiencia Carlos x, y despues comió con S. M. El mariscal se ha quedado en aquella quinta con el ayu- dante de campo que le acompaña.

Carlos x continúa habitando la quinta de Lulworth sin salir de ella; pero el duque de Angulema sale frecuentemente á pasear en coche con S. A. la duquesa. De un dia á otro se aguarda á la duquesa de Berri de vuelta de su viage al norte: parece que ha determinado vivir con su familia en Came-House, sitio cerca de Dorchester, y propio del coronel Dawson-Damer. Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar lo bien que ha sido recibida esta amable Princesa en todos los pueblos en donde se ha presentado,

asi como las atenciones, los cuidados y respetos que le ha prodigado el pueblo ingles, por lo cual S. A. habrá concebido sin duda la mas alta idea del caracter ingles. La Princesa viaja con el título de marquesa de Rosny.

El language y la conducta de S. A. han dejado á todas las clases de la sociedad en Francia llenas del mas profundo sentimiento; pues con su bondad, su caridad y la decidida proteccion que dispensaba á las artes y á las ciencias no cesaba de fomentar el comercio y la industria. El orden que habia introducido en la administracion de su casa de Rosny habia llegado á ser en cierto modo la admiracion y el ejemplar de todos; pues era un modelo de economia. (*Dorset-Chronicle.*)

El 24 del pasado se hicieron en Liverpool los funerales á Mr. Huskinson, cuyo fin ha sido tan desgraciado. La pompa con que se celebraron ha excedido á quanto hasta el dia se habia visto en aquella ciudad. Se calculan en 600 el número de las personas que han asistido al entierro de este distinguido individuo del Parlamento británico.

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia que se estaba esperando en Berlin al Príncipe Real de Baviera para seguir sus estudios en la universidad de esta capital.

En el mismo periódico se habla tambien de grandes movimientos de tropas en el interior de la Rusia; pero los atribuye á hallarse en esta época relevándose las guarniciones.

FRANCIA.

Paris 6 de Octubre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados de 94 á 95. Acciones del banco 1690. Empréstito Real de España 50. Renta perpetua de idem 38½.

Por decreto de 25 de Setiembre próximo pasado se ha servido mandar el Rey de los franceses, que el 25 de Diciembre inmediato se pongan en actividad 10800 hombres: á saber, los 2800 que quedaron disponibles del alistamiento de 1824; 2000 del de 1829; y los 6000 que habia en 1828. Esta fuerza se distribuirá entre los cuerpos del ejército y de la armada. (*Monitor.*)

El baron de Werter ha presentado al Rey Luis Felipe las credenciales en que S. M. prusiana lo acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno frances. (*Id.*)

Se aguarda de una hora á otra en esta capital al almirante Duperré, que salió de Tolon el 30 de Setiembre. (*Cotidiana.*)

El dia 4 se reunió la Cámara de los Pares en tribunal de justicia segun lo habia resuelto en la sesion precedente. La deliberacion empezó á las doce y cuarto, y duró hasta las cuatro y media. El número de Pares que concurrieron era mucho mayor que lo acostumbrado: habria ausentes como unos cuarenta.

Respecto al resultado de la sesion han corrido voces muy vagas. Se aseguraba que al principiarse se habia decidido que el Sr. Presidente procuraria recordar quanto antes fuese posible á todos los Pares ausentes de Paris ó fuera de Francia, el importante deber que tienen obligacion de cumplir; y que para dar tiempo á que puedan volver á Paris los que estan comisionados en paises extrangeros, se ha señalado el dia 1.º de Noviembre como la época mas inmediata en que podria darse cuenta del informe de la comision que ha de instruir la causa, y se compone del Presidente y de los Pares que él mismo se ha agregado, á saber: los Sres. Seguier, Bastard y Doulcet de Pontecoulant.

En seguida se dice que el noble tribunal pasó á tratar del modo de proceder. Un noble Par, que fue individuo del ministerio de 1828, fundándose en el principio de que toda justicia emana del Rey; propuso, segun refieren; que interviniese la parte fiscal para requerir, si hubiese lugar, la aplicacion de la ley; añadió que no pudiendo los comisionados de la Cámara de los Diputados ser-

tener la acusacion sino conforme al mandato de que estaban encargados, no tendrian el caracter de imparcialidad que caracteriza al oficio fiscal. Se dice que el señor conde Lemercier sostuvo esta opinion, combatiéndola los señores Lainé, Portalis, Decazes y Saint-Aulaire.

Para fundar estos últimos su dictamen y demostrar la inutilidad de la parte fiscal, expusieron, segun parece, que el fiscal se encontraria en una posicion inferior comparado con los tres comisionados de la Cámara de los Diputados; que su encargo en esta acusacion seria nulo, y careceria de objeto; que en cuanto á la observancia y aplicacion de las leyes, la Cámara, poder supremo en una materia que sale del derecho comun, era dueña enteramente de determinar las fórmulas, y aun de señalar la pena; que al mismo tiempo que su jurisdiccion estaba circunscrita por los términos de traicion y concusion, no estaba restringida á la aplicacion de ninguna ley; y que los antecedentes del tribunal de los Pares estaban ademas conformes con esta opinion. Aseguran que prevaleció este dictamen.

También se dice que los señores de Chabrol y el duque de Gramont habian escrito al señor Presidente recusándose, y que la Cámara admitió la recusacion del segundo, por ser cuñado del señor príncipe de Polignac, desechando la del primero, en vista de las observaciones hechas por el señor vizconde Lainé.

El tribunal pronunció auto, que se publicará, segun el cual se determina el modo de comenzar y seguir la sustanciacion de la causa. Despues hizo un acuerdo, en cuya virtud el señor Presidente debe escribir á todos los Pares que estan ausentes para que se presenten al momento á tomar parte en los debates. Se dice que el tribunal de los Pares será muy severo en punto á excusas. (*D. de los D.*)

El dia 2 de Octubre se vió en el tribunal de policia correccional de esta corte la causa formada contra la *sociedad de Amigos del pueblo*. Un concurso inmenso, compuesto en gran parte de individuos pertenecientes á la reunion acusada, ocupaba desde por la mañana la sala del tribunal. Comparecieron los acusados, que eran Hubert, notario, presidente de la sociedad; Thierry, abogado, tesorero de la misma; Caffin, dueño del picadero en que aquella celebra sus sesiones, y David, impresor de los carteles que iban á fijarse.

Al dar cuenta de la causa pidió el agente fiscal se suspendiese la vista, porque habiendo sido promovido á otro destino el que desempeñaba la fiscalia, no habia él recibido el proceso hasta el dia anterior muy tarde, razon por que no se hallaba dispuesto á cumplir su ministerio.

Los presuntos reos se opusieron á la suspension, fundándose unos en el perjuicio que la dilacion causaba á sus intereses, y otros en que les convenia salir cuanto antes de la desagradable posicion en que se hallaban.

Habiendo accedido el tribunal á la pretension de los acusados, tomó la palabra el agente fiscal, y dijo: que el dia 30 de Julio último se formó en Paris una asociacion que se habia dado á sí misma el nombre de *Sociedad de los amigos del pueblo*, con el objeto ostensible de tratar de asuntos políticos; que habia continuado sus sesiones aun despues de constituido el gobierno, reuniéndose los socios en gran número, y con frecuencia, bajo pretexto de que la Cámara de los Diputados no procedia segun convenia á los intereses del Estado; que el dia 1.º de Setiembre, despues de una larga discusion, habia acordado dicha sociedad la impresion de un anuncio en que excitaba al pueblo á disolver la Cámara de los Diputados; que verificada la impresion sin nombre de impresor, se entregaron 500 ejemplares del anuncio ó cartel, para que se fijasen en la ciudad de Paris en cinco dias distintos, á 100 en cada uno; que habiéndose suscitado discusion sobre un párrafo del cartel, Thierry fue á recoger los ejemplares entregados, sin duda por haber corrido la voz de que la policia trataba de secuestrar los carteles, como en efecto lo realizó al dia siguiente en la imprenta de David; que en consecuencia acusaba á los cuatro presos de haber formado una reunion de mas de 20 personas, con el fin de reunirse en dias señalados para tratar de asuntos políticos; y ademas acusaba á Hubert de haber presentado en sesion pública un cartel en que se atacaba la autoridad y el derecho de la Cámara, incitando á cometer delitos; á Caffin de haber proporcionado el sitio para la reunion de la sociedad, y á David de haber impreso los carteles sin poner el nombre del impresor.

El presidente del tribunal hizo varias preguntas á los acusados, que se reconocieron autores de los hechos que se les atribuian, excepto David, que dijo se hallaba ausente cuando llevaron á imprimir el cartel. Oidas algunas observaciones de los acusados, entre ellas las de Hubert (que pretendió que el tribunal se abs-

tuviese de proceder), las defensas de los abogados y las réplicas del fiscal y de aquellos, el tribunal pronunció su fallo, declarando reos á los acusados, y condenando á Hubert y Thierry á tres meses de cárcel, pagando de multa 300 francos el primero y 100 el segundo, y á Caffin en 16 francos de multa; que la sociedad fuese disuelta; y absolvió al impresor David. El público oyó esta sentencia con el mayor silencio, retirándose despues del mismo modo. (*Cotidiana.*)

La noticia que dan todos los periódicos belgas de que la segunda Cámara de los Estados generales cree conveniente que la Bélgica se separe de Holanda, es de la mayor importancia. Esta resolucion da margen á esperar que los asuntos de los Países-Bajos terminarán felizmente; y no turbarán la paz de Europa. Debá creerse que si la nacion belga logra satisfaccion de los agravios fundados, cuyo reparo pedia, podrá ser que los hombres de bien, que solo han querido defender los intereses legítimos de un pueblo, recobren la influencia que habian perdido por las hostilidades del gobierno holandés, y persuadan á sus conciudadanos á que dejen pongan las armas para no comprometer, con la creacion de un Estado republicano, la tranquilidad de Europa.

Parece cierto que los gabinetes de Prusia y de Inglaterra interir vendrán con eficacia para conseguir este resultado, y que el gobierno frances por su parte hará los mayores esfuerzos para inclinarse á la nacion belga á que se dé por satisfecha con una separacion que asegura todos sus derechos. (*G. de F.*)

Mr. de Humboldt asistió ayer á la sesion de la Academia de ciencias, de que es socio extranjero. Mr. Gerard, presidente de dicha Academia, anunció en los términos mas lisonjeros la llegada de aquel sábio, que prometió para una de las próximas sesiones la lectura de una memoria acerca del último viaje que ha hecho al Asia. Por de pronto dió algunas ideas geológicas de aquella parte del mundo. (*Id.*)

Ha llegado á Tolon un cañon muy extraordinario de los hallados en Argel; pues tiene nueve bocas, las cuales hacen fuego á un mismo tiempo: la del medio se carga con bala, y las ocho restantes con metralla.

Con fecha 19 de Setiembre escriben de Nápoles lo siguiente:

»El conde Anatole de Montesquiou, enviado por Luis Felipe, Rey de los franceses, para presentar una carta de su Soberano al Rey nuestro Señor, fue recibido antes de ayer por S. M. en audiencia particular, á la cual ha sido presentado por el príncipe de Cassaro, ministro de relaciones extrangeras.» (*G. de F.*)

La gran comitiva que fue á Nápoles en compañía del Dey de Argel empieza á desmembrarse. En una goleta napolitana han pasado á Túnez 30 personas, entre ellas doce mugeres, que hacian parte del séquito del ex-gefe de la Regencia. Es de creer que el gobierno frances, y el general que manda el ejército de Africa, prevendrán á nuestro cónsul en Túnez de la inoportuna salida de esta colonia, que tal vez se aproxima á Argel con intenciones perñidas, y que puede perjudicar al ejército frances por las relaciones que mantendrá con los árabes argelinos, y por los socorros de toda clase que puede suministrarles. (*Id.*)

El Rey de Prusia acaba de nombrar á su hijo el príncipe Guillermo gobernador general de Westfalia y de las provincias del Bajo-Rin, dándole al mismo tiempo una autoridad casi ilimitada, tanto en lo civil como en lo militar. El *Corresponsal de Nuremberg* asegura que se reunirán en solo esta parte de los Estados prusianos unos 420 hombres, incluso un cuerpo de tropas sajonas.

Escriben de Tolon, con fecha del 28 del pasado, haber llegado á aquella rada el navío la *Corona*, al mando del conde de Rosi, capitan de navío, procedente de las islas de Ourlac, en donde dejó 400 turcos de Argel. Este buque arribó á Messina el 12 del mismo, y el 17 se habia dado á la vela.

En los periódicos ingleses del 14 recibidos por extraordinario en esta capital se lee que habia llegado á Lóndres el resultado de la última deliberacion de la segunda Cámara de los Estados generales, reducido á haber adoptado esta la separacion de la Bélgica de la Holanda.

El *Courier* anuncia haberse propalado la noticia de que el Rey de los Países-Bajos habia pedido socorros á la Inglaterra para sujetar á los belgas; pero podemos asegurar del modo mas positivo, añade, que hasta ahora no se ha hecho á nuestro gobierno semejante peticion. (*Cotidiana.*)

Con fecha 26 de Setiembre escriben de Ginebra lo que sigue: El dia 23 del corriente, cuatro ingleses, despreciando las observaciones de su guia, y á pesar de la mucha nieve que acababa de caer, persistieron en subir al *Col du bonhomme*, cuya altura es de 50 pies. Salieron de Contamina á las 11 de la mañana con ropa

de poco abrigo; sin viveres y con sólo un guía: la tormenta había esparrado la nieve de modo que no se advertía senda ninguna, y los viajeros se vieron precisados á abrirse paso, aunque les llegaba la nieve hasta la cintura. Uno de ellos, Mr. Augusto Campbell, joven de 29 años, se sintió desfallecido, y aunque el guía lo cargó sobre sus espaldas, al cabo de algún tiempo le acometieron las ansias de la muerte, y espiró sin que fuese posible salvarlo. Las mismas causas, aumentadas con el sentimiento y el terror que acababa de experimentar, debilitaron de tal modo á Mr. Ricardo Breker, cuñado del difunto, y de unos 19 años de edad, que á pesar de haberlo conducido á un *chalet* (cabaña suiza), falleció á los cinco minutos de su llegada."

NOTICIAS DE AFRICA.

La organizacion del cuerpo árabe sigue con actividad; ya hay 20 hombres armados, equipados y prontos á entrar en campaña, y se espera muy buen resultado de las operaciones de este cuerpo. El general Clausel, que no se limita á estas disposiciones para lograr la sumision de las kabilas, envia con frecuencia varios individuos de esta casta, de la cual hay muchos en Argel, para que hagan entender á los que habitan en los montes las ventajas que les proporcionará el nuevo orden de cosas; pues además de dar pronta y facil salida á sus productos agrícolas é industriales, protegerá las personas y bienes; nada se omitirá para sojuzgar una nacion que hasta el dia no ha obedecido á nadie.

Los regimientos que estaban acantonados en las cercanías de Argel han entrado en la ciudad y en los fuertes para tomar cuartel de invierno.

El general Clausel no detiene nada de lo que está á su cargo: todas las dimisiones que se piden se aceptan al instante. Se han sorprendido bastantes beduinos y moros que sacaban pólvora de la ciudad, y algunos han sido pasados por las armas. Continúa el embarco de los cañones de bronce con que las naciones europeas habian coronado las murallas de Argel; y en lugar de ellos se pondrán otros de hierro. El ejército se ha formado en cuatro divisiones, en lugar de las tres de que antes constaba.

El Bey de Constantina, que marchaba contra nosotros, regresó á su residencia, y halló el puesto ocupado por otro: despues de una accion sangrienta que hubo entre ambos competidores, murió el usurpador: el bey recuperó su mando, renunció todo proyecto contra los franceses, y se ha sometido al general Clausel. (G. de F.)

ESPAÑA.

Cádiz 8 de Octubre.

Con fecha 29 de Setiembre último el señor consul de Rusia, residente aqui, ha dirigido á la Real junta de comercio de esta plaza los dos oficios siguientes:

1.º Habiendo publicado el departamento del General Hidrógrafo del E. M. de la marina imperial rusa, con fecha 7 de Julio del corriente año, el siguiente aviso para inteligencia de los navegantes, tengo el honor de participar su contenido á la Real junta de comercio de Cádiz. «Hacia el fin del mes de Junio del año actual se han situado dos señales, formando una línea de boyas sobre la lengua de arena de la isla de Wulf, que se extiende hácia el NO. y SO. 35º de la brújula, y por el lado occidental del banco de Dewels-ey. Estas señales estan destinadas á avisar por la direccion de la línea de boyas que forman á los buques que vienen de Levante, haber pasado este banco. = A. de Gessler.»

2.º Tengo el honor de comunicar á la Real junta de comercio de Cádiz para la inteligencia del comercio y de los capitanes de los buques, el contenido adjunto de un oficio que acaba de pasarme el ministerio de Hacienda del imperio de Rusia, relativo á la prohibicion de importar y exportar asignados rusos. A pesar de que tanto la importacion como la exportacion de los asignados rusos esten absolutamente prohibidas con arreglo á la tarifa vigente en Rusia, sucede que los buques mercantes extranjeros que anclan en los puertos del imperio declaran tenerlos, ó bien les son descubiertos en la visita. En virtud de un mandamiento del consejo de los señores ministros, apoyado con la sancion suprema el 15 de Julio del año 1830, se ha establecido que, puesto que los capitanes extranjeros pueden adquirir fácilmente especies sonantes de oro ó de plata, deben, en caso de tener asignados, sufrir todas las consecuencias, tales como la pérdida del tiempo para la verificacion de dichos asignados, ó bien la confiscacion, aun cuando viniesen de un puerto ruso. Además se ha notificado á to-

dos los negociantes del imperio, que á fin de no causar embarazo á los capitanes extranjeros no les hagan pagos en asignados. = A. de Gessler.

Madrid 15 de Octubre.

Ayer, en celebridad del cumpleaños de nuestro augusto Soberano, se vistió la corte de gala con uniforme y hubo besamanos general, al que asistió todo el Cuerpo diplomático, Diputacion de reinos, Grandes de España y Títulos de Castilla, Magistrados, Generales y Gefes militares, y un extraordinario número de personas distinguidas que concurrieron á cumplimentar á S. M. y AA.; quienes se dignaron admitir con su bondad acostumbrada á cuantos tuvieron la honra de besar sus Reales manos. La artillería de la plaza hizo los saludos de ordenanza, y por la noche hubo iluminación general.

El REY nuestro Señor se ha dignado presentar para el obispado de Nueva-Cáceres, en Filipinas, vacante por fallecimiento de D. Fr. Bernardo de la Concepcion, á D. Fr. Juan Antonio de Lillo, francisco descalzo, obispo *in partibus* de Amata, auxiliar de la misma mitra.

El REY nuestro Señor se ha servido admitir el donativo que ha hecho á favor del Real erario D. Josef Fernandez de cuatro recibos de intereses de Vales, importantes 12364 rs. y 8 mrs.

En suplemento al núm. 114 del *Español*, periódico de Nueva Orleans, se insertan las siguientes noticias, que pareciendonos interesantes, iremos dando sucesivamente.

Nueva Orleans 8 de Agosto. Llenamos la promesa hecha en nuestro número anterior, ofreciendo hoy la lectura de la siguiente carta de Veracruz, que contiene noticias importantes. Y repitiendo ahora nuestra gratitud á los señores suscriptores que tanto nos han favorecido, nos despedimos de ellos hasta que en el mes de Noviembre próximo prosigamos en la publicacion de este papel. — EDITORES.

CARTA.

Veracruz 18 de Julio de 1830. «Amigo mio: cumpliendo con lo que le tengo ofrecido antes, voy á darle una sucinta relacion de los principales sucesos que han ocurrido aqui despues de la que le escribí últimamente. Por cierto que yo creia poder hacerle mejor pintura de mi desgraciada patria, porque veia tomar algunas buenas disposiciones, que contribuirían todas á restablecer la tranquilidad perdida desde el último año de la presidencia de Victoria; pero al fin tocamos, que ayer el despotismo de Guerrero y su faccion, y hoy el poco nervio del vicepresidente Bustamante y de sus ministros, parece que han condenado para siempre al pueblo á gemir bajo la tiranía militar mas insufrible. Entre tanto los papeles públicos, respirando en todas sus líneas una parcialidad escandalosa por los gobernantes, dicen que somos *felices y libres*, mientras que perecemos de miseria, y sufrimos una suerte peor que los esclavos del Africa. ¡Y quiera Dios que nuestra situacion no se empeore aun, porque veo el horizonte cargado, y que se quiere con una nueva revolucion *centralizar* la república, para acabar del todo con los miserables recursos que nos restan...! Juzgue usted de nuestro estado por los impresos adjuntos, advirtiéndole antes que todos ellos estan escritos en favor del gobierno, por cuya razon he creido conveniente escribirle en particular, refiriéndole los sucesos cual ellos son en sí, ó al efecto los he anotado en los dias en que han acontecido.

Junio 18. Han entrado en los últimos dias varios buques extranjeros con cargamentos de ropas, por lo que este artículo ha bajado tanto de precio, que ocasionará pérdidas inmensas á sus dueños. Apenas hay un comprador.

Idem 19. Ayer tarde ha habido un lance escandaloso entre el viceconsul frances y el oficial de la guardia del muelle, que lo era el joven subteniente D. Juan Lopez: el primero reclamaba la libertad de un marinero frances, preso por hallarse algo bebido: Lopez se resistió con palabras descomedidas, y al fin prendió al viceconsul, sin respeto á su caracter. En el momento empezaron las contestaciones entre este funcionario y las autoridades de la plaza; pero el comandante Lemus ha tomado la defensa del oficial Lopez, y el viceconsul ha sido insultado de un modo inexplicable. Veremos en qué paran estos escándalos.

Antes de ayer entró en este puerto viniendo de Marsella, la

fragata americana *Nueva-Orleans*, con un rico cargamento de 30 barriles de vino blanco y 500 losas de marmol consignadas á Sorotusa. Son exorbitantes los derechos de estos efectos, que no tienen ninguna salida: el capitán exigía que su consignatario le diese en adelanto 150 pesos para ir á la Habana á cargar de azúcar; y como dentro de tres meses tenía también que pagar unos 300 pesos de derechos, Sorotusa no ha querido admitir la consignación, y el capitán anda desesperado buscando inútilmente á quien consignarse. También hay ya en el puerto dos bergantines de Hamburgo y de Bremen con géneros, y dicen que se esperan otros que ya estaban cargando en los mismos puntos. No se por qué cometen estas torpezas los comerciantes extranjeros; por Tampico se han recibido últimamente cargamentos iguales, que penetran en el interior con menos gastos, y así es que nadie de aquellos puntos compra en Veracruz. Los muchachos escarmentan con azotes: los hombres con pérdidas. Verá usted las quiebras que en Europa va á producir la ciega ambición que envía aquí tantos géneros para que se los coma la polilla.

Idem 20. En la madrugada de hoy, y bajo un chubasco terrible, se ha fugado del puerto la fragata americana cargada de vino, de que he hablado anteriormente, llevándose al dependiente de este resguardo que tenía á bordo. Mucha indignación ha causado esta fuga: es un hecho atroz, y una prueba solemne del desprecio con que nos miran algunos extranjeros. El tiempo está lleno de rarezas, y día vendrá en que hasta los chiquillos se burlean de nosotros. La fragata se ha fugado por no querer pagar los derechos establecidos, y lo que más debe sentirse es que luego pagan inocentes por pecadores. Se está preparando á salir la goleta de guerra *Luisiana* en busca de la fragata, y se toma gente y botes de todas partes para equiparla: los extranjeros, indispuestos ya con nosotros porque aun sigue preso é insultado el vicecónsul francés, no quieren ayudarnos en nada, y al contrario se los oye burlarse del empeño con que se quiere hacer salir á la goleta nacional, que dicen será el socorro de España....

Día 21. Bien vengas mal si vienes solo: anoche se ha perdido entre Punta-gorda y Vergara la goleta *Luisiana*, que salió en persecución de la fragata *Nueva-Orleans*: hemos quedado airosos, como lo vamos á quedar también en el atentado cometido con el vicecónsul francés. Vergüenza da el ver las contestaciones que hay entre el comandante Lemus, y el jefe de departamento Garay, y Mr. Carrere, que es el vicecónsul preso. Ha salido á lucir si este último bebe ó no; si ha sido mozo de café, y otras insolencias de que se avergonzaria hasta el mas miserable ganapan. Hay ya protestas de otros vicecónsules que han hecho causa comun con su compañero; pero el comandante Lemus los ha tratado á todos por un igual, y les ha amenazado con hacer uso de las armas que tiene á su mando. El pueblo, con este pernicioso ejemplo, se pronuncia abiertamente contra los extranjeros. Lemus, sin embargo, ha querido poner en libertad á Carrere; pero éste se ha resistido hasta que se le dé una satisfacción: se le ha tenido incomunicado; y para que el insulto fuese aun mayor, se ha publicado hoy en el *Censor* la orden de la plaza dando gracias al oficial Lopez por su atentado contra el vicecónsul. Este y todos sus compañeros se han quejado al gobierno supremo y al del Estado: se cree que obtengan la satisfacción que piden; mas ya será tarde, porque la opinión del pueblo está corrompida, y no ayuda poco á este daño la parcialidad del *Censor*.

Idem 22. Siguen los escándalos: el pueblo está dividido en dos opiniones: la mayor perjudica á los extranjeros, y se han oido propósitos horribles: el comandante Lemus ha hecho disipar algunos grupos de comerciantes extranjeros, y piensa acusarlos de perturbadores de la tranquilidad pública. Esto tenía ya el mal origen de una disputa que hubo días anteriores con el francés Mallet, quien quiso terminar las diferencias con la espada; pero aquí agradan mas los chismes que las estocadas, y el pueblo lo paga siempre. Se ha decretado la libertad del vicecónsul, á reserva de lo que determine la superiodidad; pero aun sigue preso. La goleta *Luisiana* se ha hecho mil pedazos.

Idem 23. Sabemos que el gobierno del Estado ha desaprobado la conducta de Lemus; mas sigue la fermentación en el pueblo, y nada favorable puede vaticinarse. No será extraño que dentro de poco pidan la expulsión de los extranjeros, como antes se pidió la de los españoles; y cuando estos se hayan ido, se pedirá que salgan los hijos del país que no son amantes del desorden. Entre tanto ha salido de aquí el paquete *Virginia*, y lleva, segun me

han asegurado, las quejas de los vicecónsules para sus cortes respectivas. El de Holanda y el de Inglaterra han sufrido demasiado. Lemus los ha tratado de borrachos, y de cuanto ha querido. ¿Qué concepto se formará en Europa de nosotros...?

—Ha entrado una balandra hamburguesa con ropas, y han vuelto á bajar los precios de este artículo.

—A causa de unos pliegos recibidos de Jalapa, se han citado á palacio á todos los vicecónsules: aun no sabemos lo que haya ocurrido en esta reunión; pero sí que el comandante Lemus ha enviado á Jalapa á un capitán de la guarnición, y que muestra estar muy descontento del gobierno. (Se continuará.)

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37½. — Paris 15 y 18. — Santander ½ beneficio. — Bilbao par. — Cádiz ½ daño. — Sevilla ½ ½ id. — Málaga 1 benef. — Granada par. — Alicante idem. — Murcia ½ daño. — Valencia ½ idem. — Barcelona á pesos fuertes ½ beneficio. — Zaragoza ½ daño. — Coruña idem idem. — Santiago 1 idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 27. — Id. no consolidados 9. — Intereses de Vales 4½. — Deuda sin interes id.

ANUNCIOS.

Manual de medicina práctica, escrito en frances por Nysten, traducido al castellano por los doctores Sanchez y Passaman: un tomo en 4.º. Se halla en las librerías siguientes: Madrid, Perez; Barcelona; Piferrer; Valencia, Fauli; Zaragoza, Polo; Toledo, Hernandez; Sevilla, Hidalgo; Cádiz, Hortat; Santiago, Rey Romero; Valladolid, Santander, y en las demas capitales de provincia en las principales librerías.

—*Cuentos económicos morales* para instruccion y entretenimiento de los niños de ambos sexos, por D. E. A. P. traducidos del frances: en cada diálogo y narración presenta un cuadro de familia adaptado á la comprension de la tierna edad, propio para estimular su curiosidad, y dirigirla á corregir un vicio ó inspirar una virtud. Un tomo en 8.º, á 7 rs. en pasta. Se vende en la librería de Hurtado, calle de Carretas.

—*Tratado elemental de afectos externos* y operaciones de cirugía, por el Dr. D. A. de S. German, 2 tomos en 4.º. Se hallará en la librería de Razola; calle de la Concepcion gerónima.

—*Defensa católico-dogmática de varios puntos esenciales á la Religion, impugnados por los filósofos impíos*. Los suscriptores pueden acudir á recoger el tomo 3.º y último de esta obra á las librerías de Perez, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las covachuelas, y en las provincias donde se hubieren suscritos. Continúa de venta esta obra de tres tomos en 8.º, á 33 rs. en rústica en las mismas librerías.

—Se cita á los que se crean con derecho al vínculo fundado en la ciudad de Almuñecar por D. Gonzalo Bueso, vecino que fue de Villacarrillo, y de cuyo vínculo se ha dado posesion, sin perjuicio de tercero, á D. Josef Bueso, vecino de Granada, para que en el término de 60 dias acudan á deducirlo ante el juzgado Real ordinario de la mencionada ciudad de Granada, y escribanía de Guijarro; pues de no hacerlo les parará perjuicio.

—Se subasta la renta de aguardientes y licores que se consuman en todos los pueblos de esta provincia en los años de 1831 y 32: el primer remate será el 16 del corriente; el segundo el 26 del mismo, y el tercero el 5 de Noviembre próximo en el despacho de la intendencia, de 12 á 2 de la tarde. Los que quieran interesarse hallarán el pliego de condiciones en la escribanía mayor de millones.

—Por providencia del señor intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita y emplaza al poseedor del marquesado de Avilés, para que en el término preciso y único de un mes, contado desde 11 del corriente, se presente en la escribanía mayor de las mismas; con apercibimiento que de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Nota. En la Gaceta anterior, columna 4.ª, línea 62, dice, *legislatura*; léase *legislacion*; y en la columna 6.ª, fecha de Lisboa, léase *Octubre* en vez de *Setiembre*.